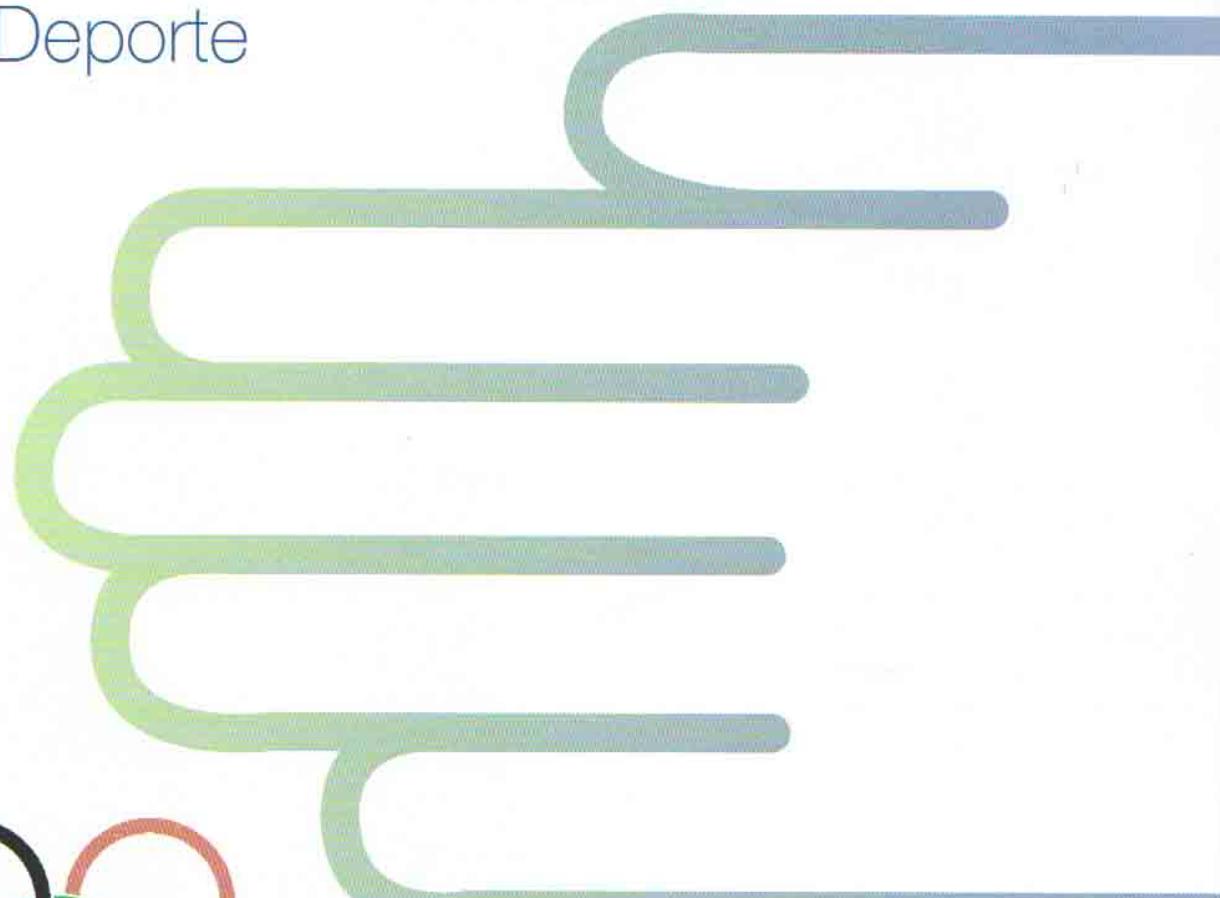


# El Deporte: Diálogo Universal

Foro Mundial de Educación,  
Cultura y Deporte





# Acoso sexual en el deporte

Barcelona, viernes 11 de junio de 2004

## Presentación

El acoso sexual en el deporte existe al igual que en otros ámbitos de la vida social. ¿Por qué existen ciertas resistencias a creer que también en el deporte hay acoso sexual? ¿Cuáles son sus características? ¿Quiénes son las personas que acosan? ¿Qué perfiles tienen?

## Coordinación

Núria Puig (Aiguafreda, España, 1951). Profesora de Sociología del Deporte en el Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña (INEFC). Doctora en Ciencias Políticas y Sociología y en Filosofía y Ciencias de la Educación.

Montse Martín (Vic, España, 1967). Profesora de Sociología del Deporte de la Universidad de Vic. Licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona, máster en Desarrollo, Deporte

y Cultura en la universidad anglosajona de Surrey y doctora en Sociología del Deporte por la Brunel University (Reino Unido).

## Resumen

A pesar de que no se presentaran comunicaciones en el taller, asistieron al mismo alrededor de 70 personas. El dato sirvió para que las coordinadoras del taller hablaran del tabú que representa el tema del acoso sexual en el deporte. Es difícil que una persona acepte presentar su testimonio diciendo que ha sido objeto de acoso sexual durante su práctica deportiva. Si a ello se añade la escasa investigación realizada al respecto, no es difícil entender el contraste entre el importante auditorio que asiste al taller y la ausencia de comunicaciones que se presentan en el mismo.

Las coordinadoras hicieron una presentación de las líneas principales a discutir en el debate posterior.

De este modo, se basaron en las investigaciones realizadas por Benilde Vázquez y sus colaboradoras en el Instituto Nacional de Educación Física de Madrid, Celia Brackeridge en Reino Unido, y Karen Volkwein en Alemania. Los puntos que se trataron fueron:

- Consecuencias del acoso sexual en el deporte.
  - Qué se entiende por acoso sexual en el deporte y diferencias con el que se da en otros ámbitos de la vida cotidiana.
  - Políticas que se pueden implantar para combatirlo.
- Las intervenciones al respecto fueron numerosísimas, procedentes de países muy diversos y realizadas tanto por hombres como mujeres. Hubo un agradecimiento unánime por haber incluido el tema en el programa del diálogo. Dieron su parecer, hicieron propuestas y explicaron experiencias personas de Holanda, Zambia, Zimbabwe, Sudáfrica, Canadá, Burkina Faso y España, entre otras.

### Causas y consecuencias

Con relación a los puntos de debate propuestos, se llegó a las siguientes conclusiones:

Además de las consecuencias que, en los países desarrollados, se mencionan (insomnio, menor capacidad de concentración, disminución de la ambición y de la autoestima, menor rendimiento, bajas por enfermedad, efectos negativos en la vida familiar, relaciones amistosas y con otros atletas, sentimientos de vergüenza y culpa, depresiones, abandono de la carrera deportiva, etc.), representantes de países africanos hicieron notar que la no aceptación del acoso también implica una disminución de la calidad de vida. En dichos países, formar parte de equipos deportivos lleva consigo una mejora de las condiciones de vida con respecto al resto de la población. Al rechazar el acoso, la víctima puede verse apartada del equipo deportivo y sufrir, en consecuencia, un empeoramiento de sus condiciones de vida.

Según el Código de Conducta del Comité Olímpico y la Confederación de Deporte de los Países Bajos, acoso sexual “es cualquier forma de conducta o sugerencia sexual, en forma verbal, no verbal o física, sea intencionada o no, que es apreciada por la persona que la experimenta como no deseada o forzada”. Puede ser directa o indirecta (imágenes ofensivas en fotografías, por ejemplo) y verbales o no verbales. No únicamente procede de personas, sino también de organizaciones, como es el caso de algunas federaciones, que obligan

*Según el Código de Conducta del Comité Olímpico y la Confederación de Deporte de los Países Bajos, acoso sexual “es cualquier forma de conducta o sugerencia sexual, en forma verbal, no verbal o física, intencionada o no, que es apreciada por la persona que la experimenta como no deseada o forzada”*

a las deportistas a vestir de modo provocativo para elevar los índices de audiencia de sus deportes.

Es imprescindible conocer muy bien los mecanismos mediante los cuales se produce el acoso sexual para poder llevar a cabo políticas que lo erradiquen.

También se puso de manifiesto que ya se han iniciado actuaciones importantes en el mundo del deporte para luchar contra el acoso sexual. Se mencionaron el establecimiento de políticas contra el acoso sexual en el deporte, políticas de equidad en organizaciones, entre cuyos puntos se engloban las referidas al acoso sexual, normas legales que penalicen a quienes acosan, cambio en los planteamientos de ciertos medios de comunicación que contribuyen a crear situaciones de acoso sexual, programas educativos, publicidad en las escuelas para que se denuncien las situaciones existentes y políticas de mediación.



**Edita:**

Ministerio de Educación y Ciencia  
(Consejo Superior de Deportes)

Director editorial:

José Luis Aguado Garnelo

Coordinación editorial:

Erika Schwarz

© 2004

**Entidades colaboradoras:**

Comité Olímpico Internacional

Comité Olímpico Español

Generalitat de Catalunya

Ayuntamiento de Barcelona

Instituto Nacional de Educación

Física de Cataluña

**Diseño y realización:**

BPMO Edigrup

C/ Caballero, 79, 7º, 08014 Barcelona

Tel. (34) 93 363 78 40

Fax (34) 93 410 84 15

E-mail: bpmo-bcn@bpmo.es

P.º de la Castellana, 121, 6ºB 28046 Madrid

Tel. (34) 91 417 04 58

Fax. (34) 91 597 35 94

E-mail: bpmo-mad@bpmo.es

www.grupobpmo.com

**Fotografía:**

BPMO Photo

©CIO/J.J. Strahm

©CIO/Y. Nagaya

©CIO/M. King

©Allsport/CIO/S. Munday

Colegio Profesional de Licenciados en  
Educación Física de Cataluña

**Impresión:** UNIVERS GRAFIC S.L.

**Realización CD:** Citricus.com

**NIPO:** 652-04-006-4

**ISBN:** 84-7949-136-1

**Precio (sin IVA):** 40 euros

**Déposito legal:** B-49991-2004

**Difusión:** 1.100 ejemplares



COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL



COMITÉ OLÍMPICO  
INTERNACIONAL



Generalitat de Catalunya

Ajuntament de Barcelona

